Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 01

Asunción, 31 de julio de 2019

Señores
Presente

Ref: Contratación Directa N° 35/2019 "**ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE CERTIFICADO DIGITAL (SSL)**" Contrato Abierto Plurianual, con ID N° 367.502.

De mi mayor consideración:

Se realiza la **ADENDA N° 01** correspondiente al llamado a **Contratación Directa N° 37/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE CERTIFICADO DIGITAL (SSL)" Contrato Abierto Plurianual,** con ID N° **367.502**, **a fin de comunicar por Adenda N° 01 la modificación del Anexo B Capacidad Financiera y el Anexo E, Documentos de la Oferta en los siguientes puntos según detalle:**

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

A fin de ajustar el Anexo B

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Capacidad financiera:

a) <u>Contribuyentes de IRACIS</u>

Capacidad financiera: Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2017-2018), para obtener los siguientes Ratios Financieros:

a.1.) <u>Liquidez:</u> *Activo Corriente/ Pasivo Corriente*
El Promedio de los dos años deberá ser igual o mayor que 1.
a.2.) <u>Endeudamiento:</u> pasivo total / activo total
El Promedio de los dos años no deberá ser mayor a 0,80
a.3.) <u>Rentabilidad:</u> Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio de los dos años no deberá ser negativo

Obs.: El cálculo de cada uno de los ratios se realizará de la siguiente manera:
Primeramente será hallado el promedio de cada dato requerido. El promedio se obtendrá de la suma de los valores correspondientes a cada año exigido en la Carta Invitación, dividido por la cantidad de sumandos.
La aplicación de las fórmulas más arriba detalladas, se hará en base a cada promedio hallado. Por tanto, se tendrá un solo ratio, el cual deberá ser analizado, a fin de verificar si cumple o no con la exigencia en la Carta Invitación.

b) <u>Contribuyentes de IRPC</u>

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2018).

c) <u>Contribuyentes de IRP</u>

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2018).

d) <u>Contribuyentes de exclusivamente IVA General</u>

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 6 (seis) meses.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

A fin de ajustar el Anexo E

DONDE DICE:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [_____] para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos [_____] meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos [_____] años para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos [_____] años para contribuyentes de Renta Personal.
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

DEBE DECIR:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 -2018 para contribuyente de IRACIS.
IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
Formulario 106 año 2018 para contribuyentes del IRPC.
Formulario 104 año 2018 para contribuyentes de Renta Personal.
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

Atentamente.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público